



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA-MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y OCHO.

Cavildo y Cnclta Salud Constitucion del Ynter Ayuntamiento de esta Villa de Maravon en mes de Febrero de mil ochocientos diez y ocho, 8.^o Cavildo ordinario se juntaron los Sr. D. Manuel de Calvache y Lopez de Mayor Alcalde de la Villa y Sr. D. Consejo de Mayor y Capitan a Guerra de dho. Villa Sr. D. Pedro Ramon Fiscal Abarca Capitan reformado del Regim.^{to} Prov.^o de Lorca Recoridor perpetuo preeminente Decano de dho. Ayuntamiento Sr. D. Gines Jose Francisco de Paredes Jiscal Recoridor del mismo, Sr. Gines Anna Tamara Dignidad del Comen. del Escudo de esta Villa Sr. D. Hipolito Fiscal Abarca y Sardin Sindico Jral del referido Ayuntamiento Sr. Tomas de Pinedas Sardin Perorero del Jg.^{co} y Sr. Benito Olm Jomiler Jurado perpetuo, y todos juntos en forma de Consejo, Jurisiccion y Regim.^{to} trataron y acordaron lo siguiente

En esta Ayuntamiento se ha tratado sobre los recurrentes echos a S. M. de las Salas de Real hacer cargo a esta Villa de haverlos dividido segun consta de los q. resultan de los autos anteriores, y de comun deliberacion acordaron conformar en primer lugar para la defensa q. combenir a hacer en Tribunal de Justicia a D. Manuel Meronero Ferrero Agente de negocios de las R. Consejo en la Villa y Corte de Madrid, y para los demas cargos y cosas q.

